UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Guia docente				
Datos Identificativos				2017/18
Asignatura (*)	Ergonomía, accesibilidad, diseño universal y adaptación funcional		Código	653G01206
Titulación	Grao en Terapia Ocupacional			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	5
Idioma	CastellanoGallegoInglés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias Biomédicas, Medicina e FisioterapiaCiencias da Saúde			
Coordinador/a	Garcia Crespo, Maria Vanessa	Correo electrónico	m.v.garcia@udc.es	
Profesorado	Garcia Crespo, Maria Vanessa Santos del Riego, Sergio Eduardo	Correo electrónico	m.v.garcia@udc.es sergio.santos.delriego@udc.es	
Web				
Descripción general	Esta asignatura persigue la adquisición y el desarrollo de competencias que permitan al alumnado comprender y aplicar los conocimientos relacionados con la ergonomía, accesibilidad, diseño universal y adaptación funcional con perspectiva rehabilitadora y ocupacional. Descriptores: Fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o productos de apoyo. Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno. Aplicación de la actividad ocupacional y estudio ergonómico.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A2	Explicar los conceptos teóricos que sostienen la terapia ocupacional, expresamente la naturaleza ocupacional de los seres humanos y su funcionamiento a través de las ocupaciones.
A8	Uso profesional y ético del razonamiento efectivo en todas las partes del proceso de terapia ocupacional.
A11	Trabajar para facilitar entornos accesibles y adaptados y promover la justicia ocupacional.
A12	Colaborar con comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación.
A19	Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia sobre la ocupación y la participación.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B8	Capacidad de análisis y de síntesis.
B24	Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
B31	Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Adquisición de los conocimientos teóricos previos en la práctica sobre ergonomía, accesibilidad y diseño universal. Fundamentación teóricos de la Terapia Ocupacional en la intervención sobre el medio: influencia del entorno sobre la ocupación humana.	A2 A11	B31	
Adquisición de destrezas de observación y análisis del medio: evaluación de las condiciones del medio social en el que las personas desarrollan sus ocupaciones y de la interacción establecida entre los condicionantes individuales, los facilitadores/obstaculizadores del entorno y las demandas de la actividad, promoviendo la sostenibilidad medio-ambiental.	A11 A19	B3	

Desarrollo del pensamiento analítico y crítico aplicado a la valoración y al asesoramiento en materia de accesibilidad: planificación de un proceso estructurado de intervención (valoración, asesoramiento/propuestas de mejora, registro) y diseño de entornos favorables y sostenibles a la ocupación y potenciadores de la autonomía.	A8 A11	B3	
Potenciación de habilidades y rigor técnico para el registro de la información procedente de la intervención: desarrollo de destrezas de comunicación con otros profesionales y con usuarios, y aprendizaje para la elaboración de informes técnicos.	A11	B8 B24	C1
Fomento de una perspectiva social: situar al estudiante en un tipo de intervención comunitaria, potenciando la colaboración con otros profesionales del ámbito de lo social y, en definitiva, promoviendo su cooperación hacia la justicia ocupacional de personas saludables en entornos sostenibles.	A11 A12	B6	

Contenidos	
Tema	**Subtema**
Seminario teórico-práctico.- Barreras arquitectónicas: Proyectar sin barreras. Prof. Sergio Santos del Riego.	Domicilio. Edificios y vías públicas. Transporte. Comunicación. Otros.
Tema 1.- Marco jurídico y legal de la Accesibilidad y el Diseño Universal. Prof. Sergio Santos del Riego.	Marco jurídico y legal. Conceptos básicos oficiales: Accesibilidad, Diseño Universal, Adaptación Funcional y Ergonomía, y otros.
Tema 2.- La participación social universal en el Entorno. El Diseño Universal para la Accesibilidad. Prof. Sergio Santos del Riego.	Entorno: Saludable, Sostenibilidad versus Sustentabilidad e Derechos Humanos. - Escalas de valoración de accesibilidad/entorno: Housing Enabler. - Otros aspectos. Diseño Universal: principios básicos (Ron Mace). - Visitabilidad y Adaptabilidad. - Salud y Seguridad. - Otros aspectos.
Tema 3.- Modelos inclusivos para la autonomía personal, vida digna e independiente. Marginación Social y Exclusión Social. Prof. Sergio Santos del Riego.	Modelo Rehabilitador versus Modelo Social. La unión hace la fuerza. Marginación social: Conceptos histórico, actual y según satisfacción de las necesidades. Exclusión social. Barreras Sociales y Culturales. Colectivos de exclusión/marginación/desfavorecidos sociales.
Tema 4.- Accesibilidad y Desarrollo Sostenible. Pensar global, Actuar local. Prof. Sergio Santos del Riego	Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030. Naciones Unidas, Europa, España y Galicia. Importancia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nuevos paradigmas.
Tema 5.- Técnicas de Prevención de riesgos laborales. Prof. Sergio Santos del Riego.	Prevención de riesgos laborales (PRL): - Conceptos básicos sobre seguridady salud. - Especialidades de PRL: Seguridad en el trabajo, Higiene industrial y Ergonomía y Psicosociología aplicada. - Otros aspectos.
Tema 6.- Domótica y Robótica. Prof. Sergio Santos del Riego.	Control del entorno: Generalidades.

Tema 7.- Intervención sobre el entorno desde la Terapia Ocupacional. Profª. Vanessa García Crespo.	Agumentación teórica. Influencia del entorno sobre la ocupación de los individuos. Metodología de intervención sobre el entorno: - Accesibilidad - Diseño universal - Adaptación funcional
Tema 8.- Accesibilidad y diseño universal como medio para la participación. Profª. Vanessa García Crespo	Valoración y asesoramiento de Terapia Ocupacional en materia de accesibilidad de los espacios públicos. - Registro de la información: criterios para realizar un informe Criterios de universalidad en el diseño de dispositivos y entornos. Accesibilidad ¿vs? diseño universal.
Tema 9.- Adaptación funcional/Ajuste razonable. Profª. Vanessa García Crespo.	Planificación de la intervención: valoración y asesoramiento desde la Terapia Ocupacional. Diseño de entornos funcionales en el domicilio. Diseño de entornos funcionales en el trabajo / escuela. Realización de informes técnicos. Razonamiento aplicado a casos prácticos.
Tema 10.- Ergonomía. Profª. Vanessa García Crespo.	Generalidades y conceptos. Tipos de Ergonomía. Ergonomía laboral.
Tema 11.- Planificación y diseño ergonómico de productos. Profª. Vanessa García Crespo.	Objetivos del diseño ergonómico. Recomendaciones basadas en datos antropométricos. Recomendaciones basadas en características individuales de los individuos.
Tema 12.- Metodologías de ajuste individuo-entorno-ocupación aplicadas al puesto de trabajo. Profª. Vanessa García Crespo.	Introducción a los métodos de ajuste para la integración laboral y social. Análisis de diferentes métodos de ajuste (método de perfiles LB, ErgoDis IBV): práctica. Aplicación de métodos de ajuste a la intervención de Terapia Ocupacional: adaptación funcional del entorno y análisis ergonómico del puesto de trabajo.

Planificación				
Metodologías / pruebas	**Competencias / Resultados**	**Horas lectivas (presenciales y virtuales)**	**Horas trabajo autónomo**	**Horas totales**
Sesión magistral	A2 A8 A19 B3 B31	24	30	54
Aprendizaje colaborativo	A11 A12 B6 B8 B24 C1	22	40	62
Prueba mixta	A8 B3 B8 C1	2	0	2
Actividades iniciales	A19 B3 B31	4	0	4
Atención personalizada		3	0	3
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	**Descripción**
Sesión magistral	La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Aprendizaje colaborativo	Técnica de trabajo individual con exposición pública durante la clase en Grupo Grande (GG) y debate.
Prueba mixta	Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas tipo de pruebas objetivas. En cuanto a preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en cuanto preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación.
Actividades iniciales	Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los saberes previos del alumnado.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Aprendizaje colaborativo	La atención personalizada se hará, globalmente, mediante tutorías personalizadas directas y virtuales, individuales y grupales.

Evaluación			
Metodologías	**Competencias / Resultados**	**Descripción**	**Calificación**
Sesión magistral	A2 A8 A19 B3 B31	Evaluación por la modalidad de Prueba mixta.	0
Aprendizaje colaborativo	A11 A12 B6 B8 B24 C1	Evaluación continua: - Rúbrica de evaluación de trabajo del estudiante por los profesores de la materia. La rúbrica se presentará al inicio del curso. La rúbrica de evaluación estudiante/profesor valorará los trabajos individuales presentados por cada estudiante en presencia del Grupo Grande (GG) con la presencia de ambos profesores (tribunal). Rúbrica. 5 puntos (media de ambos profesores sobre cinco puntos)	50
Prueba mixta	A8 B3 B8 C1	Examen: 5 puntos (media de ambos profesores sobre cinco puntos).	50

Observaciones evaluación

EVALUACIÓN DE LA MATERIA1.- CRITERIO GENERAL DE EVALUACIÓN: La evaluación final de los estudiantes se realizará según los siguientes criterios: un 50% corresponderá a la evaluación continua (5 puntos) y un 50% a la evaluación del examen final (5 puntos).2.- EVALUACIÓN CONTINUA: La nota final de la evaluación continua del estudiante es el promedio de las dos calificaciones, una del Prof. Santos del Riego y otra de la Profª. García Crespo, sobre idéntica rúbrica para cada profesor (5 puntos). En la evaluación continua cada profesor evaluará de forma independiente lo expresado en la rúbrica de evaluación del estudiante por el profesor, a saber: - La puesta a disposición del grupo la documentación del trabajo a exponer con antelación.- La organización y desarrollo del tema (estructura).- El abordaje del tema de forma innovadora y adecuada a la materia (contenido).- Las habilidades de comunicación, de transmisión de la información en público y de manejo del grupo (exposición).- La integración de los conocimientos abordados en la materia y el dominio del tema propuesto.El aprobado en este tipo de evaluación se fija en 2,5 puntos resultantes de la media de las calificaciones de ambos profesores.3.- EXAMEN: La nota final del examen es el promedio de la parte de examen realizada por cada profesor evaluadas sobre cinco puntos. Se realizará en la fecha señalada en el calendario oficial aprobado en Junta de Facultad, y versará sobre los contenidos abordados en la materia, tanto los dirigidos por los profesores, como los tratados en los trabajos expuestos.El aprobado en el examen se fija en 2,5 puntos resultantes de la media de las calificaciones de ambos profesores. 4.- CALIFICACIÓN FINAL: La calificación final será el resultado de la suma de ambas dos puntuaciones medias (evaluación continua y examen), siempre que el alumno alcance el mínimo de 2,5 puntos en cada una de las calificaciones finales (evaluación continua y examen). De no ser así, el alumno estará suspenso (o no presentado, NP, si es el caso) con la calificación que determinen los profesores independientemente de la suma final obtenida.Las calificaciones podrán ser revisadas en los plazos y formas oficialmente establecidas; preferiblemente se revisarán de forma conjunta las puntuaciones de evaluación continua y examen de ambos profesores, si es posible. Las últimas apreciaciones contextuales sobre las calificaciones finales, previas a la formalización en la aplicación informática, queda bajo la consideración del profesor responsable de la materia.La calificación final de la materia se expresará según lo establecido en el art.5 del RD 1125/2003, del 5 de septiembre, por lo que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el erritorio nacional (publicado en el BOE del 18 de septiembre de 2003). Sistema de calificaciones: suspenso (0-4,9), aprobado (5-6,9), notable (7-8,9), sobresalíente (9-10), matrícula de honor (graciable). APRECIACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN:En el caso de que el estudiante no supere sólo una parte de la evaluación (evaluación continua o examen):- Si el estudiante supera la evaluación continua y suspende el examen, la materia estará suspensa (o no presentado, NP, según el caso), pero sólo deberá presentarse a examen en la convocatoria siguiente.- Si el estudiante no supera la evaluación continua y aprueba el examen, la materia estará suspensa (o no presentado, NP, según el caso), pero sólo tendrá que presentar en la convocatoria siguiente un nuevo trabajo ante el tribunal, en la fecha que los profesores fijen, dentro del período de evaluación aprobado en el calendario académico de Junta de Facultad, en el plazo más breve posible desde la fecha de examen prevista.Si el estudiante no supera ninguna de las dos partes (evaluación continua y examen) se presentará a ambas partes en la convocatoria siguiente: deberá realizar un nuevo trabajo y presentarlo ante el tribunal en la fecha que los profesores fijen, dentro del período de evaluación aprobado en el calendario académico de Junta de Facultad, en
el plazo más breve posible desde la fecha de examen prevista. Del mismo modo, también deberá presentarse al examen oficial en la fecha indicada en el calendario académico aprobado en Junta de Facultad.OBSERVACIONES ECOLÓGICAS.Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir el objetivo estratégico 9 del Plan Green Campus FCS, los trabajos documentales que se realicen en esta materia:la.- Mayoritariamente se solicitarán en formato virtual y soporte informático.b.- De realizarse en papel:- No se utilizarán plásticos.- Se realizarán impresiones a doble cara.- Se empleará papel reciclado.- Se evitará la realización de borradores.

Fuentes de información	
Básica	
Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Estancias prácticas II /653G01210
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

1.- Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir el objetivo estratégico 9 del " I Plan de Sostenibilidad Medio-ambiental Green Campus FCS", los trabajos documentales que se realicen en esta materia:

a.- Mayoritariamente se solicitarán en formato virtual y soporte informático.

b.- De realizarse en papel:

- No se emplarán plásticos.- Se realizarán impresiones a doble cara.- Se empleará papel reciclado.- Se evitará la impresión de borradores.

2.- El profesor responsable se reserva la posibilidad de realizar algún cambio en la evaluación u otros aspectos que serán notificados a los estudiantes con suficiente antelación.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías